

# Expediente digital: buscan optimizar el sistema ante el reclamo de los abogados

26/08/2021



A raíz de los varios reclamos que han elevado los distintos Colegios de Abogados de nuestra provincia a la Suprema Corte de Justicia por la pretendida implementación del denominado “expediente electrónico” y los inconvenientes que esto ha generado, los ministros del máximo tribunal mendocino y la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza desarrollaron esta semana una reunión y acordaron seguir trabajando para optimizar el sistema y que el mismo sea positivo para todos los protagonistas.

Los reclamos de los profesionales del Derecho están relacionados, fundamentalmente, con la puesta en marcha del sistema Iurix Online (IOL) y, en ese sentido, los asistentes al encuentro decidieron la continuidad de la Mesa de entrada de expedientes digitales (Meed) para todos los fueros en donde está actualmente funcionando, y la realización de pruebas piloto en algunos juzgados de gestiones Civil y Laboral hasta

afianzar el funcionamiento del sistema Iurix.

Asimismo, se acordó la conformación de dos comisiones: una de la rama de Familia y otra de Civil-Laboral, que estarán integradas por abogados de la matrícula, jueces, técnicos y administrativos, y servirá para evaluar cambios y avances del sistema, y atender inquietudes particulares.

“Tengo que reconocer que muchos abogados vieron complicada su labor diaria, lo cual repercute en su estudio y en la respuesta que deben darles a sus clientes. Es entendible la queja, pero estamos convencidos de que el camino elegido es el correcto”, expresó en el conclave con los representantes de los abogados, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dalmiro Garay.

“Para nosotros es importante que participen profesionales litigantes del derecho para poder corregir adecuadamente todos los inconvenientes que actualmente presenta el sistema”, señaló a su turno Juan Pablo Campos, presidente de la Federación. Desde esa misma entidad, y si bien rescataron el diálogo mantenido durante la reunión, reclamaron soluciones concretas: “El diálogo siempre es bueno, pero no significa que estemos de acuerdo en el modo de implementación del sistema. Por eso hemos elevado a la Corte las quejas de nuestros matriculados, y requerimos de las autoridades una pronta y adecuada respuesta a la problemática que se ha generado, sobre todo en el fuero de familia”, indicó Andrea Disparte, vicepresidenta de la entidad.

Desde la Suprema Corte se ratificó el proceso de cambio que se viene realizando en el sistema de Justicia de Mendoza: “Estos caminos se inician y hay que terminarlos. Ya recorrimos más de la mitad de ese camino. La utilización del sistema es lo que nos permite ponerlo a prueba e ir corrigiéndolo”, concluyó Dalmiro Garay.